

SIAPER

DESIGNA SUPLENCIA

DECRETO ALCALDICIO N°

LA CISTERNA,

00280

20 FEB. 2015

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Que, se encuentra vacante un Grado 17° E.M.R., del Escalafón Administrativo, por ascenso de doña **Juana Sánchez Ortega**, a contar del 27 de Mayo de 2010.

2.- El Memorándum N° 72 de fecha 02.02.2015, de Alcaldía, mediante el cual se ordena designar en calidad de suplente en el cargo Grado 17°, del Escalafón Administrativo, a doña **Mireya Guzmán Cerda**, Rut 7.141.368-3.

3.- La Disponibilidad Presupuestaria informada a través del Memorándum N° 164 de fecha 12.02.2015, de la Dirección de Administración y Finanzas.

D E C R E T O

1°.- **DESIGNASE**, en calidad de Suplente del Cargo, Grado 17° E.M.R., del Escalafón Administrativo. a doña **Mireya Patricia Guzmán Cerda**, Cédula de Identidad [REDACTED] contar del **01 de Febrero del año 2015** y/o hasta que las necesidades del servicio así lo requieran, siempre que no excedan del **31 de Julio del año 2015**, en atención a lo señalado en los Considerandos 1 y 2 del Presente Decreto.-

2°.- **DEJASE ESTABLECIDO**, que el funcionaria señalada anteriormente, NO REGISTRA Rol en la Contraloría General de la República.-

3°.- **PASE**, original, copias y antecedentes del presente Decreto, a la Contraloría General de la República, para los fines legales pertinentes.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

FDO) MANUEL LEON ITURRIETA, ALCALDE (S).- CARMEN ARCE FARFAN, SECRETARIA MUNICIPAL (S). Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines que procedan.

MLI.CAF.LAG.Cbc.-

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Contraloría General de La República
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Direc. De Control
- 4.- Direc. Adm Y Finanzas
- 5.-Depto. Recursos Humanos
- 6.-Depto. Remuneraciones.
- 7.-Depto. Bienestar
- 8.-Dideco
- 9.-Of. De Partes
- 10.- Plataforma Web (siaper)
- 11.- Archivo



CARMEN ARCE FARFAN
SECRETARIA MUNICIPAL (S)